

Comunicado de prensa

4 de julio de 2023

Consulta pública sobre disposiciones del Banco de México para modificar la Circular de Operaciones de Caja

El Banco de México, con objeto de proveer a la economía del país de moneda nacional y regular su circulación, y como parte del proceso regulatorio abierto que lleva a cabo para fortalecer el marco normativo del sistema financiero mexicano, somete a consulta pública el proyecto de disposiciones para modificar la Circular de Operaciones de Caja, mediante el cual se pretende actualizar las comisiones que actualmente pagan las instituciones usuarias del servicio de corresponsalía de caja, así como el listado de plazas a la par a que se refieren el Anexo 2 y el Anexo 22 de la citada Circular.

El proyecto de disposiciones y su plan de consulta están a disposición de cualquier persona en el portal del Banco de México, a través de la liga:

<https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/>

El Banco de México recibirá comentarios a este proyecto de disposiciones, por medio de dicho portal, hasta las 18:00 horas del 31 de julio de 2023.